



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXVI

Jueves 15 de Noviembre de 2001

EXTRAORDINARIO N.º 19

SUMARIO

ANUNCIOS

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

61.- Corrección de errores del anuncio núm. 4.396 publicado en el B.O.C.CE. 4.060, de fecha 13 de noviembre de 2001, relativo a la contratación del suministro, en régimen de alquiler, del alumbrado ornamental de las fiestas de Navidad-Reyes 2001-2002.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA: Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
 - Administración General Horario de 9 a 13,45 h.
 - Oficina de Información Horario de 9 a 14 h.
 - Registro General Horario de 9 a 14 h.

SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
 - Importación Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I. Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

ASISTENCIA SOCIAL: Juan de Juanes s/n. - Telf. 956 50 46 52. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO: Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: Edif. Plaza de los Reyes - Telf. 956 51 80 22

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET: <http://www.ciceuta.es>

ANUNCIOS
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

61.- Por Decreto del Excmo. Sr. Consejero de Participación Ciudadana, Juventud y Festejos de fecha 15 de noviembre de 2001, se procedió a realizar una rectificación cuyo contenido es el siguiente:

"1º) Publíquese en el B.O.C.CE, en relación a la contratación del suministro en régimen de alquiler del Alumbrado Ornamental de las Fiestas Navidad-Reyes 2001/2002, la rectificación siguiente en el punto 3, apartado a) del anuncio de licitación del B.O.C.CE. 4.060, del día 13 de noviembre de 2001:

Tramitación: Urgente (y no ordinaria).

2º) Compútese el plazo de presentación de solicitudes a partir de la fecha del anuncio de dicha rectificación".

En Ceuta, a 14 de noviembre de 2001.- LA OFICIAL MAYOR (Secretaria General en Funciones).- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.